



CRONI-CIP®



Acción.

Producto hormonal para el manejo del ciclo estral y de la reproducción en bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y caninos.

Composición.

Cipionato de estradiol, 0,5 mg; excipientes, c.s.p 1 mL.

Indicaciones.

Sincronización de la ovulación en esquemas de inseminación artificial a tiempo fijo (IATF) y en programas reproductivos. Para el tratamiento de anestro, cuerpo lúteo persistente, metritis, piómetra, retención de placenta y fetos momificados en bovinos. Anestro en ovinos, caprinos y porcinos y sincronización de celo en caprinos. Incontinencia urinaria en hembras caninas ovariectomizadas, anestro, pseudogestación, hiperplasia prostática benigna y como adyuvante en el tratamiento del adenoma anal en caninos.

Dosis y vía administración.

Bovinos: Tratamiento de anestro: 3-5 mg (6-10 mL). Cuerpo lúteo persistente: 4 mg (8 mL). Metritis, piómetra, placenta retenida y fetos momificados: 10 mg (20 mL). Sincronización de celo: 0,5-1 mg (1-2 mL). **Vacas en anestro:** 1 mg de Cipionato de Estradiol. **Vacas cíclicas:** 0,5 mg de Cipionato de Estradiol. **Ovinos, caprinos y porcinos:** Tratamiento de anestro: 0,5-1 mg (1 a 2 mL) y sincronización del celo en caprinos: 1 mg (2 mL) **Caninos:** Tratamiento de anestro, incontinencia urinaria, pseudogestación, hiperplasia prostática benigna y como adyuvante en el tratamiento del adenoma anal: 0,5-1 mg (0,02-0,04 mg/kg o 0,04-0,08 mL/kg). No exceder 1 mg total.

La vía de administración en todas las especies es intramuscular exclusivamente.

Periodo de retiro.

No posee. ESTE PRODUCTO NO DEBE ADMINISTRARSE EN ANIMALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO CUYOS PRODUCTOS CÁRNICOS SE EXPORTEN A LA UNIÓN EUROPEA Y/O A OTROS PAÍSES CON REQUISITOS EQUIVALENTES.

Presentación.

Frasco de 100 mL.